

FERRER SANTOS, Urbano: *El principio antropológico de la ética. En diálogo con Zubiri*, Thémata/Plaza y Valdés, 2010. ISBN 978-84-92751-79-2. páginas: 192.

Uno no puede sentir más que cierto estupor al comprobar que se han escrito apenas unas pocas monografías verdaderamente representativas en torno a la filosofía práctica de Zubiri. Quizá por eso debamos celebrar de antemano la publicación por Thémata, en colaboración con Plaza Valdés, de *El principio antropológico de la ética*, de Urbano Ferrer Santos, Catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Murcia. En esta obra el lector encontrará, fundamentalmente, el intento decidido de reivindicar que «los aportes antropológico-éticos de Zubiri se sitúan en lo más original y fructífero que ha producido la filosofía del siglo XX» (p. 13), enmarcándolo en la empresa que Max Scheler, Edith Stein o Karol Wojtyła emprendieron en torno al concepto de persona, partiendo de la tradición fenomenológica, y entre nosotros realizaron Julián Marías y Leonardo Polo. Siguiendo la línea de investigación esbozada en su día por Aranguren en el célebre capítulo de su *Ética* «La justificación como estructura antropológico moral», Urbano Ferrer ha intentado mostrar que los conceptos éticos fundamentales poseen, en el pensamiento de Zubiri, un arraigo antropológico desde el cual se hace más fácilmente comprensible su raigambre ética. El principal logro del célebre donostiarra ha sido quizás el de transformar los enfoques clásicos y fenomenológicos de tal manera que los dotara del enfoque claramente ético-antropológico preciso para traer a la persona al primer ámbito de discusión, desde una perspectiva integral que permita dar una adecuada flexión del hecho moral.

Los conceptos clave sobre los cuales pivotará esta particular incursión en los principios antropológicos de la ética son los de voluntad y libertad, persona y apropiación de posibilidades.

De manera sintética, podemos decir que, para Urbano Ferrer, el primer par de conceptos, voluntad y libertad, quedan situados en la obra zubiriana dentro del ámbito del «estar sobre sí». Allí, el querer y la acción permanecen aún en suspenso, dada la naturaleza inconclusa de las tendencias en el hombre. Como resultado, nos encontramos con una notable ampliación del término libertad capaz de superar las consecuencias de la dicotomía entre *póiesis* y *praxis* de la tradición clásica, y del mero *usus activus* tomista. Se consigue emplazar aquí la libertad en un plano más primario que el del acto intencional.

Uno de los pilares que sustentan dicha ampliación lo erige Zubiri desde la consideración del hombre como sistema biológico abierto, constituido de tal forma que resulta de suyo libre e impelido a la acción, dada la inespecificidad de sus estructuras, que se encuentran en constante relación armónica. Otro pilar desde el que se reclama la ampliación del concepto de libertad es la consideración del carácter reduplicativo y formal de propiedad, según el cual es una posibilidad apropiada por aquel cuya nota característica es el «tenerse a sí propio». Se deja claro, por tanto, que la moralidad, si bien no forma parte de la realidad material, pertenece de forma nuda a la estructura antropológica del hombre, tal que integra la moralidad en

sus actos de forma libre, constituyéndose así como punto de síntesis entre realidad y posibilidad. Este movimiento de integración de posibilidades, desde la libertad constitutiva de lo humano, es la razón de ser de la noción de «dinamismo de la personalización», por la que la persona se autodefine poseyéndose a sí misma a través del ejercicio de la inteligencia y la voluntad.

El siguiente logro de Zubiri es el de entender la categoría de persona como una categoría irreductible mediante la introducción de la distinción entre *personidad* y *personalidad*. De esta manera podrá Zubiri insertar la realidad personal en el dinamismo constitutivo de la realidad en *respectividad*, por el cual se es la misma persona sin ser lo mismo, desde la flexión particular del dinamismo de la *suidad*. La persona es una esencia abierta a sí misma y a lo otro. Se aleja así de la estrategia clásica de caracterizar el concepto de persona desde una fundamentación a partir de las figuras predicamentales o desde el transcendental clásico de ente: «Toda cosa real tiene una *suidad*... Lo que sucede es que la persona tiene una *suidad* que consiste formal y reduplicativamente en ser una realidad suya..., cosa que no acontece con las demás realidades» (*Respetividad de lo Real*, 194). De esta guisa, Zubiri consigue un doble efecto. Por un lado, refuerza en la persona el carácter de suyo que tiene toda realidad y, por otro, la enmarca en constante referencia al resto de realidades, diferenciándola precisamente por ese contenido *talitativo* constituido desde el horizonte de la autoposesión por el que la persona se configura y reconoce en sus actos: «La *personidad* es la forma de realidad; la *personalidad* es la figura según la cual la forma de realidad se va modelando en sus actos y en cuanto se va modelando en ellos» (*Hombre y Dios*, 49-50). Por ende, la moralidad es, para Zubiri, el forjarse desde

la acción una personalidad desde el anclaje de la *personidad* de partida.

Sin embargo, Urbano Ferrer pone gran parte de su atención en proponer la posibilidad como punto crucial de la persona, poniendo de relieve su condición de transcendental. El estudio de la posibilidad es el de intentar forjar la realidad de «quien no descansa sobre sí, pese a ser sí propio o sí mismo». El hecho de la apropiación de posibilidades aparece como marca distintiva de la persona como ser moral. Aquí es donde se incardinan de manera más patente las realidades históricas y sociales, que son consideradas al mismo tiempo como sistemas de posibilidades (e incluso la obviada, por Zubiri, dimensión política pero de la que el autor intenta perfilar unas posibles líneas interpretativas). Dichos sistemas constituyen de suyo las posibilidades que lo real me ofrece y nos abren las puertas a la consideración de la posibilidad fundamental ya apropiada o felicidad.

Pese a que esta tríada conceptual resulta ser la que da estructura al texto, su riqueza no se agota en ellos. Urbano Ferrer se ve obligado a realizar numerosas incursiones en otros temas del universo discursivo zubiriano, tales como el análisis de la futurición, el análisis del uso particular que hace Zubiri de la teoría de sistemas, o la religación. Por todo ello, resaltamos el considerable esfuerzo exegético que demuestra el autor al sacar a relucir fragmentos de la obra de Zubiri hasta ahora poco explorados, buscando siempre una lectura unitaria de los mismos que le permita posicionarse en relación con las más patentes interpretaciones sobre el autor.

En suma, esta obra proporciona al lector una exposición sistemática de los supuestos antropológicos de la moralidad, siempre desde el horizonte de una ampliación de la tradición clásica, así como un nutrido conjunto de propuestas que podrían arrojar

luz sobre los aspectos más oscuros y problemáticos de Zubiri. Consideramos, por tanto, que resulta, sin lugar a dudas, una lectura

de gran interés y utilidad, sobre todo, para el público de índole académica.

Ángel Martínez Sánchez

DOLBY MÚGICA, María del Carmen: *La búsqueda de la verdad y el bien en San Agustín*, Ediciones Isabor & AVK Verlag, Murcia & Marburg, 2010. ISBN: 978-84-935721-9-8. 266 pp.

La obra, ciertamente, es de un trabajo de investigación filosófica e histórica sobre la persona y obra de San Agustín, pero, en el fondo, es un diálogo entre un gran maestro de Occidente –San Agustín– y su discípula Carmen Dolby. No es la erudición, ni el ofrecer al público un fruto maduro de más de veinte años de investigación, lo que ha movido a la autora a dar a la luz esta obra, sino el mostrar el pensamiento vivo de uno de los grandes genios y maestros de la humanidad. Sus enseñanzas serán siempre un punto de referencia para poder vivir de modo humano y de modo divino. Agustín no fue un hombre del Medioevo, sino de la Antigüedad: hijo de un funcionario romano, nació una quincena de años después de la muerte del Emperador Constantino y fue contemporáneo de Teodosio el Grande. Cuando nació la religión cristiana era simplemente tolerada, y él perteneció al mundo pagano. Ciertamente vivió la muerte de los dioses antiguos y la poderosa emergencia de la nueva religión: él, Aurelius Augustinus, un romano formado en la más pura tradición humanista y retórica, asumió la tarea de fundir el alma romana con el alma cristiana. Nació así la primera gran visión romano-cristiana, totalmente hegemónica durante nueve siglos en el mundo latino y que aún hoy día sigue dando sus frutos: es la enseñanza perenne de un gran maestro.

La autora explica, en la Introducción, que el presente libro es el resultado de la reelaboración de un notable número de artículos publicados en su ya larga investigación sobre la filosofía de San Agustín. De ahí, las dificultades por conseguir una obra lineal y unitaria. No obstante, aunque, en algún momento, se pueden encontrar repeticiones, el conjunto del texto está armónicamente logrado: un diálogo con el maestro, que incluso refleja el proceso intelectual que el mismo Agustín recorrió durante largos años.

La presentación de un pensamiento vivo y en proceso, de una guía para la reflexión sobre la vida humana, la verdad y el bien, es indudablemente el logro principal de esta obra, pero no es el único. Desde un punto de vista técnico, cuatro son las aportaciones más relevantes: 1) una exposición del itinerario intelectual de San Agustín, 2) una excelente síntesis de la antropología agustiniana, 3) una contraposición muy sugerente y esclarecedora entre el humanismo teocéntrico (Agustín) y el humanismo contemporáneo ateo (principalmente Sartre) o creyente (Kierkegaard) y 4) una excelente bibliografía completa y actualizada para cualquiera que desee acercarse o profundizar en el pensamiento de San Agustín y en las cuestiones de perenne interés a las que este filósofo dedicó su reflexión.